



LA MILAGROSA

Padrón (La Coruña)

Piñanos

APUNTES SOBRE EL COLEGIO

(actualización 15/12/2017)

Los textos de este documento sido extractados del libro «Historia del Colegio de la Milagrosa de Padrón y del Castillo de Santa Cruz para Huérfanos del Ejército», editado por la Asociación de Huérfanos del Ejército, cuyos autores cedieron sus derechos a la Asociación y a quienes reiteramos nuestro agradecimiento.



Iniciado en cualquier lugar de la geografía española, el largo viaje llegaba a su final. El rótulo que lucía la estación del ferrocarril despejaba toda duda que pudiera tenerse. Con andar lento y cansado, como el del que no desea llegar a destino, una madre y un niño emprendían el recorrido del último kilómetro que, tras cruzar el caserío, los llevaría a alcanzar «el convento» que, a partir de entonces, pasaría a convertirse en la morada del «rapaz» durante los próximos años.

El paso quedo con el que avanzaban les fue llevando a orillas del jardín o del «parque», como luego aprendería aquel niño, «el nuevo», al oír como le llamaban el largo centenar de inesperados amigos con los que iba a compartir varios años de su vida, tantos como para no olvidarse de ellos jamás.

EL PARQUE

Pronto se daría cuenta que ir al parque suponía un regalo que caía del cielo de vez en cuando, ¿cuándo?, pues normalmente cuando no llovía o cuando coincidía un día festivo y así era decidido.

LA VILLA

Pero ¿en dónde, en qué lugar estaba aquél recién llegado? Pues en Padrón, provincia de La Coruña, como puede aún leerse en los azulejos colocados en una de las casas fronteras al Colegio, con las que el antiguo convento delineaba la carretera a Lestrove y a Rianxo, también conocida municipalmente como calle del Carmen, o, incluso antiguamente como «de Barreiras», haciendo alusión, quizás, a algunas propietarias anteriores afincadas al este del edificio escolar, pues en el momento de la compra por las religiosas salesas así se la denomina, al tiempo que allí habitaba don Felipe Barreiras Núñez —posible descendiente y heredero—, como se especifica al citar las lindes.

EL ESPOLÓN

Al final del casco urbano, de repente, el horizonte más próximo se abría en un paisaje dominado por un amplio paseo, al abrigo de enormes plataneros, que acompañaba el discurrir de un río de aguas claras. Asombrado, mientras la madre tiraba de él, los ojos infantiles quedaban fijos en aquella imagen en la que la intervención del hombre había venido a mejorar la de la propia naturaleza. El río, el paseo rendido a la línea recta, el puente con sus líneas curvas, la iglesia al extremo rindiendo culto a lo sagrado y el quiosco, el quiosquillo suspendido sobre el cauce, menudo y casi oculto en la esquina, cuyas escasas golosinas quedaban convertidas, por la tentación, en auténticos objetos de deseo.

EL COLEGIO

Sin querer darse cuenta, madre e hijo se estaban acercando al final del camino y de la dolorosa separación. Atrás iba quedando todo, la estación, el parque, las casas, el puente y el río, ahora solo quedaba el camino perfilado por la fila de casas bajas de uno y otro lado, un camino que se estrechaba y empinaba, un camino de mal firme por el que discurrían permanentemente unos carros de ruedas de madera de característico rechinar tirados por inmensos bueyes

cárdenos que iban salpicando de huellas pestilentes su cansino andar y, al final, al inicio de una curva, una triste y alta tapia dirigiendo la vista hacia el viejo y grisáceo caserón en el que se apoyaba.



Ante los ojos de la madre, el viejo caserón se alzaba imponente y algo triste a orillas de un río de aguas claras y a la falda de un monte cubierto de un espeso bosque. Su fachada principal, asomada al camino que conducía a la cercana aldea de Lestrove, se alzaba sobre dos alturas diferenciadas por una delgada moldura plana rompiendo levemente, de tal manera, la monotonía de una arquitectura austera y sin gracia en la que cada uno de los vanos alineados de las ventanas son coronados por alfiles en sintonía con la moldura anterior, mientras sus alféizares se sustentan sobre apenas señaladas ménsulas.

La adintelada portadita de acceso, sin la adecuada relación en sus proporciones, se abría angosta en exceso mientras se alzaba generosa en altura, superada por un acristalado frontón ojival remarcado a juego con las ventanas, marco que se adelgazaba a lo largo de las jambas.

EL PRADO

Nada queda, todo pasó. Si los recuerdos permanecen y los edificios y lugares que conformaron nuestra infancia aún se dejan ver, «el prado», nuestra primera válvula de escape, nuestro más usado rincón de expansión se ha evaporado, mejor dicho, se ha transformado. A pocos metros del Colegio, siguiendo por la izquierda la carretera a Lestrove, se abría en descenso y paralelo al muro del pazo el camino que desembocaba en un espacio abierto al que llamábamos «el prado».



SITUACIÓN Y ORÍGENES DEL COLEGIO

El 19 de diciembre de 1925, se solicita al Excmo. Ayuntamiento de Padrón que se modifique la fachada del proyecto presentado para la construcción del Monasterio, para lo cual se presenta el plano de la misma con las modificaciones solicitadas. Según el Registro de la Propiedad de Padrón (La Coruña), el 19 de febrero de 1926 se inscribe una finca a favor de la Comunidad de Religiosas de la Visitación (Salesas), para la nueva construcción de un Monasterio que constará de dos pisos y sótano con un patio central, ocupando un perímetro aproximado de novecientos metros cuadrados, con terreno unido dedicado a huerta para dicho Monasterio, ocupando la extensión total de cuatro mil trescientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Las gentes de la población de Padrón se referían a este edificio como «O Convento».

Está situado en la calle del Carmen de la Villa de Padrón y es conocido con el nombre de las Barreiras. La finca limita al Norte con camino de servidumbre, al Sur con terrenos

de D. Manuel Acosta, al Este con finca de D. Felipe Barreiras Núñez y otros propietarios que constan en el Registro de la Propiedad, y al Oeste con la carretera de Padrón a Lestrove y Rianxo (también según Registro).

El terreno adquirido a D. Román López y López junto a las casas números cuatro y seis, propiedad de las Salesas, «en periodo de demolición» completan el total espacio que ocupará el Convento de la Comunidad de Religiosas de la Visitación, cuya Reverenda Madre, sor Margarita Angélica, constituye una hipoteca voluntaria sobre la totalidad de la finca a favor de Doña Rosalía Montes Peón, vecina de Pontevedra.

Según certificación expedida del Libro de Actas de los Capítulos de la Comunidad por sor María Leonor Perry de Sampaio, secretaria de la Comunidad, expresada en la fecha del acuerdo y, con autorización concedida a la Comunidad, con arreglo a las disposiciones del Codex Juris Canónico, según certificación expresada el once de agosto de mil novecientos cuarenta y tres por el Canciller Secretario del Arzobispado de Santiago de Compostela, la vende al Estado Español, representado por Delio Flandes Vázquez, Coronel de Infantería; Presidente del Patronato de Huérfanos de Militares, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Militar del Ministerio del Ejército, con autorización del General Director D. Pablo Martín Alonso, según resulta de comunicación de fecha once de julio del citado año mil novecientos cuarenta y tres, al precio de doscientas mil pesetas.

El Estado Español, para el Patronato de Huérfanos de Militares, inscribe su título de compraventa el seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres ante el Notario de Vigo D. Fernando Poveda Martín con el asiento nº 129, folio 30, diario 22.

Las obras de reformas y acondicionamiento duraron más de un año y su coste superó el millón de pesetas.





El inmueble se caracteriza por estar construido con piedra de granito, debidamente acondicionado para albergar más de ciento cincuenta niños, con instalaciones suficientes para la época.

La proximidad por su parte Este al río Sar, facilitaba que, en épocas de inundaciones, sus aguas llegaran hasta la misma tapia que rodeaba la finca.

Por su zona Oeste el monte Santiaguño, con acceso al mismo desde el pazo de O Carballal, finca colindante al Colegio, domina y protege desde su Ermita y Cruceiro a la pequeña población de Padrón.

El doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, el Patronato de Huérfanos representado por el Excmo. Sr. D. Alfonso Alonso García, General de Brigada de Infantería y por el Coronel D. Jerónimo Luna Mora,

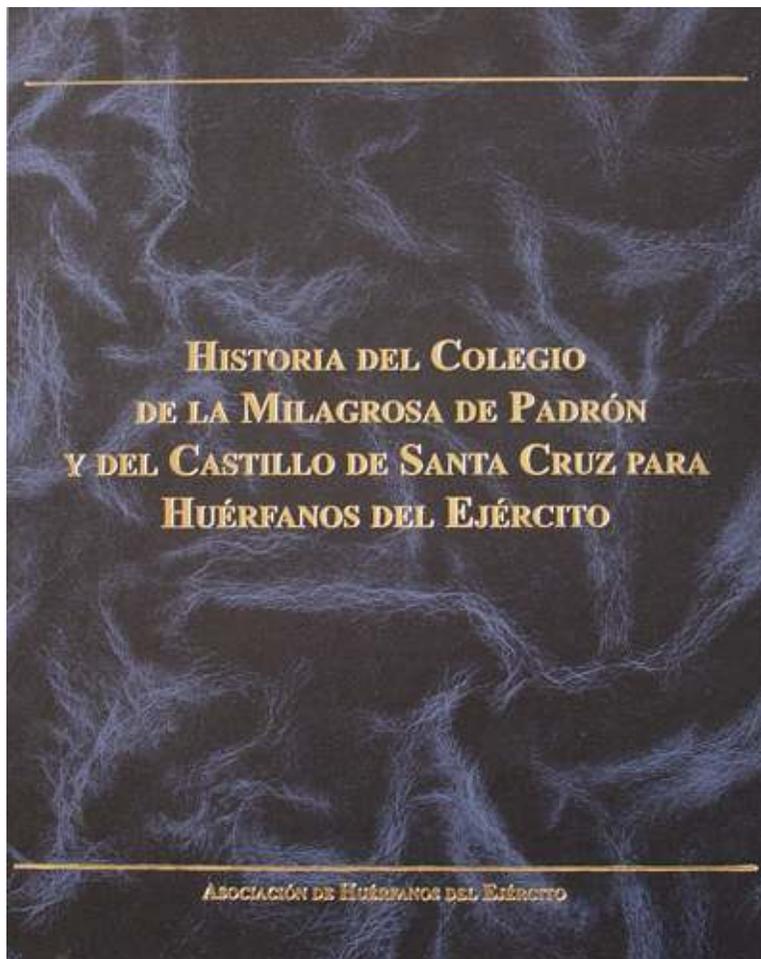
como Presidente y Vicepresidente respectivamente del citado Patronato, facultados por acuerdo de la Junta Directora del mismo de nueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, según resulta de certificación librada por D. Jesús Mouronte Fernández, comandante de Infantería, Secretario del indicado Patronato con el visto bueno del expresado Presidente, vende la finca a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (organismo Autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia) por el precio de treinta y tres millones setecientas cincuenta mil pesetas, cuyo pago se efectuó en el Banco de España en fecha doce de diciembre de 1975.

Así resulta de la escritura autorizada el día uno de febrero de mil novecientos setenta y seis por el Notario de Madrid D. Manuel Sáinz López-Negrete como sustituto de su compañero de residencia D. José Antonio Torrente Secorun.

En 1975 cerró el Colegio de Huérfanos del Ejército, en el que durante tres décadas se cobijó a los niños huérfanos de militares y donde, durante esos treinta años, las Hermanas de la Caridad ejercieron de educadoras.

Posteriormente el Colegio de la Milagrosa se convierte en el actual Colegio Público de Educación Infantil y Primaria CEIP Flavia.





HISTORIA DEL COLEGIO DE LA MILAGROSA DE PADRÓN Y DEL CASTILLO DE SANTA CRUZ PARA HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO

Editor:

Asociación de Huérfanos del Ejército

Autores:

José Antonio González Carmona

Francisco Morales Izquierdo

Antonio Benítez Ballesta

Año 2014

Disponible en nuestra página web